



RAFAEL ORTIZ

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador aumentó durante el sexenio en 1.545 % los recursos destinados a los fideicomisos bajo control de las Fuerzas Armadas, a pesar del riesgo de opacidad y corrupción, y luego de que el mandatario criticó que otros organismos o el mismo Poder Judicial usaran ese instrumento financiero.

Fuentes y especialistas advierten del incremento de recursos públicos para 26 empresas de participación estatal mayoritaria a cargo de las Fuerzas Armadas, con el aumento también récord de obras públicas que les asignó el gobierno.

Vale recordar que en el segundo trimestre de 2018, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tuvo una disponibilidad de tres fideicomisos con un presupuesto de 3 mil 655 millones de pesos, a precios de 2024. En ese momento la Marina no reportó tener algún fondo.

Mientras que en el segundo trimestre de 2024, la Sedena sumó cinco fideicomisos con un presupuesto disponible de 57 mil 716 millones de pesos. En tanto, la Marina contó con tres fondos con una disponibilidad de 2 mil 440 millones de pesos.

Hay que enumerar que los fideicomisos de la Sedena son: Fideicomiso a favor de los hijos del personal adscrito al Estado Mayor Presidencial; Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una inutilidad en primera categoría en actos del servicio considerado de alto riesgo; Fideicomiso público de administración y pago de equipo militar; Fideicomiso público de administración y pago para la contratación de servicios y obra pública, y Fideicomiso del Tren Maya.

Por su parte, los fondos de la Marina son: Fideicomiso para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec; Fideicomiso de administración y pago Semar; y Fideicomiso para el Fortale-

cimiento del Sistema Aeroportuario Semar, este último creado en marzo de 2024.

También hay que recordar que recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos (LFD), con el objetivo de que los ingresos por la emisión de visas de turistas extranjeros ya no sólo lleguen a un fideicomiso enfocado en el Tren Maya.

La propuesta es eliminar dicho fideicomiso, para crear otro con el que esos fondos lleguen también al resto de empresas bajo control de la Sedena: Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.; Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V., y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Los especialistas explican que los fideicomisos son instrumentos financieros en los que instancias públicas o privadas 'guardan fondos' en una bolsa destinada a un fin específico, pero cuyos montos mientras no sean gastados también generan rendimientos.

La organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) apuntó en un estudio que los fideicomisos que manejan las Fuerzas Armadas, conocidos como fideicomisos sin estructura orgánica, no están obligados a reportar a detalle la forma en la que usan los recursos que manejan, para la integración de la Cuenta Pública.

"Sólo basta con que reporten el monto total al que asciende el fideicomiso, junto con los ingresos, egresos y rendimientos. Esta situación no sólo impide obtener una imagen fidedigna del gasto público por parte de quien coordina el fideicomiso, sino que además resulta contraria a los principios de control, vigilancia, fiscalización y rendición de cuentas", refirió.

En ese sentido, Jorge Cano, coordinador del programa de gasto público de México Evalúa, coincidió en que el principal riesgo con las Fuerzas Armadas controlando

estos fideicomisos es la falta de transparencia y del seguimiento del gasto, por lo que subrayó la necesidad de normar el uso de estos recursos y tener un desglose detallado de su uso.

"No existe evidencia de que los entes militares sean más eficientes que los civiles (en el manejo de recursos públicos). Al revisar la operación tanto del Tren Maya como del AIFA, hubo grandes sobrecostos, lo cual indica que los entes militares tampoco tienen una mejor planeación y gestión de recursos", apuntó.

En su último informe trimestral de 2023, Hacienda reportó que la Sedena era la segunda institución de México con mayor participación en el total de los montos de los fideicomisos sin estructura orgánica (14 %), sólo por detrás de la misma Secretaría de Hacienda (54.9 %), de acuerdo con los datos recabados por MUCD.

"La Sedena y la Semar son instituciones que constantemente niegan y reservan información con la justificación de que se trata de actividades relacionadas con la seguridad nacional", alertó MUCD.

Destacó que antes de 2020 no existían empresas de participación estatal mayoritaria a cargo de militares, pero entre 2020 y agosto de 2023 las Fuerzas Armadas manejaron 30 empresas.

En agosto de 2023, la Sedena fusionó las empresas Aeropuerto Internacional de Palenque, Señor Pakal, S.A. de C.V.; Aeropuerto Internacional de Chetumal, Cuna del Mestizaje, S.A. de C.V.; Aeropuerto Internacional de Tulum, Zamá, S.A. de C.V.; y Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V., con el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

De acuerdo con la Relación de las entidades paraestatales de la administración pública federal de agosto de 2024, las FFAA administran 26 empresas de participación estatal mayoritaria de 43 disponibles.

AMLO blindó fideicomisos de Fuerzas Armadas por 60 mil mdp